



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 30 NOV 2017

DECRETO ALC. N° 3544 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; los Arts. 70º, 72º y 97º letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Italo Pérez Galaz, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La Póliza de Fianza N° 347835 – Valores Fiscales, a nombre de la funcionaria doña Marcela Escobedo Aguilera, emitida por HDI Seguros.

3.- La Prov. N° 17185 de fecha 07 de Noviembre de 2017, que acompaña la Carta solicitud presentada por la funcionaria doña Marcela Escobedo Aguilera, mediante la cual opta por Renunciar a la Póliza de Fidelidad, en atención a que no administra Fondos a Rendir.

DECRETO

Aceptase la renuncia a la Póliza de Fianza Valores Fiscales N° 347835 emitida por HDI Seguros, otorgada a la funcionaria doña **MARCELA ESCOBEDO AGUILERA**, Secretaria de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del mes de Noviembre de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

IPG/GMG/NV/VS/IMR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos
- Carpeta funcionalia.



ITALO PEREZ GALAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.